Banco de la República y Banco Central de Ecuador firman Acuerdo de intención para la cooperación recíproca

Banco de la República y Banco Central de Ecuador firman Acuerdo de intención para la cooperación recíproca
El acuerdo permitirá la colaboración mutua, dentro del marco de sus respectivas funciones en materia de banca central y actividades conexas.

Verónica Artola Jarrín, Gerente del Banco Central de Ecuador y Juan José Echavarría, Gerente General del Banco de la República, firmaron un acuerdo interinstitucional que tiene por objeto establecer compromisos de coordinación recíproca que permitan facilitar la colaboración en áreas de interés común dentro de su ámbito de competencia.

Con la firma de este acuerdo se fortalecerá la capacidad técnica, el intercambio de experiencias y la realización de actividades de cooperación en áreas de mutuo interés para ambas instituciones.

Este acuerdo abarca diferentes áreas de cooperación de vital importancia para la banca central, tales como la política monetaria, la administración de reservas internacionales, el monitoreo y análisis de los mercados financieros, la administración y vigilancia del sistema de pagos, la gestión de la ciberseguridad, el desarrollo organizacional, la innovación financiera y el desarrollo de pagos digitales, entre otros.

Para la implementación de este acuerdo los dos bancos centrales podrán acordar la organización de diferentes actividades de cooperación, tales como programas de estudios e investigación, seminarios, talleres, misiones, pasantías, visitas técnicas, videoconferencias y demás formas de cooperación que contribuyan con el fortalecimiento de sus relaciones bilaterales.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/banco-republica-y-banco-central-ecuador-firman-acuerdo-intencion-para-cooperacion-reciproca